



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 OCT 2015

VISTO: El Expte N° 2586-BL-12 vinculado al Expte 2746-PL-15 Letra Presidente y vicegobernador del Poder Legislativo y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 540/12 se designa el alta del agente FERRERIRA Carlos Alberto DNI 13.373.766 Cat 18 PAYT como agente Planta Transitoria para prestar funciones en la Secretaria Administrativa.

Que con vinculación a la Resolución presidencia N° 610/15 Expte 2746-PL-15, corresponde ordenar la baja del agente mencionado precedentemente a partir del 02 de Noviembre de 2015

Que en el mismo acto se designa en Planta Transitoria categoría 18 PAYT a la Sra RODRIGUEZ Susana Gladys DNI 14.696.537 , domiciliada en la calle Yaganes 452 P 2° Dpto "A" de la ciudad de Ushuaia, a partir del 02 de Noviembre de 2015.

Que para el dictado del presente acto no existen impedimentos legales para efectuar la baja del citado agente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EI VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - DAR DE BAJA a partir del día 02 de Noviembre de 2015, al Señor FERRERIRA Carlos Alberto DNI 13.373.766 Cat 18 PAYT con domicilio en la Ciudad de Ushuaia, quien cumple funciones Administrativas como Personal de Gabinete de la Planta Temporaria de esta Presidencia, según lo expuesto en el exordio.

C.P. Damián LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

ARTICULO 2º - Designese a partir del día 02 de Noviembre de 2015, al Señora RODRIGUEZ Susana Gladys DNI 14.696.537 , domiciliada en la calle Yaganes 452 PISO 2º Dpto "A" de la ciudad de Ushuaia , para cumplir funciones Administrativas en Categoría 18 P. A. y T., Personal de Gabinete de la Planta Temporaria , según lo establecido Resolución Presidencia N° 491/14 artículo N° 7; ratificada por Resolución de Cámara 184/14.

ARTICULO 3º.- Que la designación indicada en el artículo 2º quedara sujeta al cumplimiento de la documentación exigida por la Dirección de Recursos Humanos , en un plazo máximo de sesenta (60) días.

ARTICULO 4º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente acto , a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese

RESOLUCION PRESIDENCIA N° 651/15.-

C.P. Ramón LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo